

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director o Administrador, á la calle de la Rúa, número, 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias

COMENTARIOS POLÍTICOS

El parte de los montes. No se llegó á un acuerdo

Llevamos siete días de incomunicación directa con el mundo, lo cual tiene que ser motivo de resentimiento grave para la parte comercial del país. Los cables ingleses no funcionan. Nuestras posiciones en África y las islas españolas sufren las consecuencias de esta huelga.

Al entrar en el octavo día nos embarga el pesimismo. Ni en Francia ni en Portugal quieren los telegrafistas de dichos países recibir comunicaciones españolas. Es la solidaridad mundial.

Fué ayer un día de gran emoción en la política. Después de despachar con el Rey los ministros de turno, el Gobierno se reunió en Consejo. Duró la reunión tres horas y media. Cuando salieron los consejeros dieron una nota oficial, breve, fría. Se desprendía de ella que en el Consejo la discusión había sido larga y con discrepancias.

Se llegó á un acuerdo? No.

Prueba de esto que decimos es que á las siete y media de la tarde se verificó un nuevo disfrazado Consejo en casa del Sr. Maura.

Enterado de esta reunión el mundo político, llegó á temer que surgiera una crisis. Esta existía, pero no se sabía quién la planteaba. Era el Sr. González Honorio? Un hombre que representa en el Gobierno al Conde de Romanones, digáse lo que se quiera, no puede compartir su opinión con la de otros consejeros.

Se temía, como decímos, la crisis, y ya se hablaba de la dimisión de los Sres. Cíerva y Goicoechea.

El Sr. Maura fué á Palacio á firmar un decreto. En los círculos políticos se esperaba con interés conocer el documento. ¿Qué era?

Ya á las once y media de la noche, salimos de la incógnita. El decreto que el Gobierno sometió á la firma de S. M. era el de suspensión de empleo y sueldo de los telegrafistas y dándoles un nuevo plazo de cuarenta y ocho horas para exponer por qué no se presentan y alegar los motivos de la huelga.

Por qué doblegarse tanto el poder público? Si los que lo representan no cuentan con fuerzas para afrontar la situación, por qué no considerarse fracasados?

Este día de ayer ha sido el parte de los montes. Quiso el Gobierno en sus dos reuniones del día resolver con energía y, sin duda, encontró en su camino cosas graves, tropiezos que le impidieron realizar su idea...

Y el cronista pregunta: ¿Podemos seguir así ni un día más? No somos nosotros los que lo podemos contestar.

Marcha el Gobierno por un camino delicado y no hemos de ser nosotros los que le pongamos traviesas para un descarrilamiento. Hombres son los que son superiores en edad, saber y gobierno. Veánlos lo que le conviene más á España.

El decreto que hoy publica la «Gaceta» no resuelve nada.

El día de ayer es la fábula del parte de los montes.

F. Feliz.

Los dependientes de comercio e industria.

Una reunión y un convenio.

La representación de esta sociedad se ha reunido, en el domicilio del Colegio Farmacéutico, con los representantes del mismo, para ver de llegar á un acuerdo en las bases presentadas por la antes dicha colectividad para los auxiliares de farmacia asociados.

Después de amplia discusión, se convino, entre ambas partes, la siguiente fórmula de arreglo:

1.º En todos los establecimientos de farmacia, desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre, será su apertura á las ocho y media de la mañana, y la clausura á las once de la noche, y desde el 1.º de Octubre al 31 de Marzo, apertura á las ocho y media de la mañana y clausura á las nueve de la noche (hora oficial en todo tiempo).

2.º Disfrutará la dependencia de tres horas libres durante el día para atender las necesidades de la comida, distribuidas éstas de común acuerdo entre jefes y dependientes.

3.º Asimismo disfrutarán del descanso dominical, empezando éste á cumplirse desde las 8.30 de la mañana del domingo hasta el lunes próximo, á la hora de apertura, para lo cual permanecerán clausurados los establecimientos, excepto las tres farmacias que les corresponda de turno para atender el servicio de la población.

EL adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas

Fuera de la capital, un trimestre 4'50

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número atrasado diez cts.

Año XXXV - Núm. 10.704

MAS DEL CONCEJO

¿Interpelación sensacional?-Lo de los cuarteles

manifestó ayer, se ocupaba ya de la elección de esa comisión de concejales que ha de practicar la inspección. Hasta el lunes, dijo el Alcalde, no estará formada.

— Y cómo tan tarde? — le pregunta-mos.

— Piense usted en que mañana es ya viernes.

— Si, y pasado sábado... — le replica-mos.

— Encontrará el Alcalde alguna di-ficultad para la constitución de esta co-misión? No lo creemos después de la última solemne sesión celebrada en la que tanto clamó el Sr. Clairac por la colaboración de todos los concejales, sin que hubiese uno sólo — como iba á haberlo — que se negase á tal auxilio,

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo, como corresponde á la magna asamblea reunida en París y cuyas decisiones han de fra-zar una nueva época de la historia del mundo.

Los países, extensivos á las mujeres. Ese estatuto, figurará en los párrafos preliminares del tratado que pone fin á la guerra, para que la paz se funde sobre la base de la justicia social.

Tal es el programa de legislación so-cial que se va á imponer con carácter de internacional á los pueblos, cuya vida pública quede regulada por el futuro tratado de paz.

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo, como corresponde á la magna asamblea reunida en París y cuyas decisiones han de fra-zar una nueva época de la historia del mundo.

Los países, extensivos á las mujeres. Ese estatuto, figurará en los párrafos preliminares del tratado que pone fin á la guerra, para que la paz se funde sobre la base de la justicia social.

Tal es el programa de legislación so-cial que se va á imponer con carácter de internacional á los pueblos, cuya vida pública quede regulada por el futuro tratado de paz.

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo, como corresponde á la magna asamblea reunida en París y cuyas decisiones han de fra-zar una nueva época de la historia del mundo.

Los países, extensivos á las mujeres. Ese estatuto, figurará en los párrafos preliminares del tratado que pone fin á la guerra, para que la paz se funde sobre la base de la justicia social.

Tal es el programa de legislación so-cial que se va á imponer con carácter de internacional á los pueblos, cuya vida pública quede regulada por el futuro tratado de paz.

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo, como corresponde á la magna asamblea reunida en París y cuyas decisiones han de fra-zar una nueva época de la historia del mundo.

Los países, extensivos á las mujeres. Ese estatuto, figurará en los párrafos preliminares del tratado que pone fin á la guerra, para que la paz se funde sobre la base de la justicia social.

Tal es el programa de legislación so-cial que se va á imponer con carácter de internacional á los pueblos, cuya vida pública quede regulada por el futuro tratado de paz.

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo, como corresponde á la magna asamblea reunida en París y cuyas decisiones han de fra-zar una nueva época de la historia del mundo.

Los países, extensivos á las mujeres. Ese estatuto, figurará en los párrafos preliminares del tratado que pone fin á la guerra, para que la paz se funde sobre la base de la justicia social.

Tal es el programa de legislación so-cial que se va á imponer con carácter de internacional á los pueblos, cuya vida pública quede regulada por el futuro tratado de paz.

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo, como corresponde á la magna asamblea reunida en París y cuyas decisiones han de fra-zar una nueva época de la historia del mundo.

Los países, extensivos á las mujeres. Ese estatuto, figurará en los párrafos preliminares del tratado que pone fin á la guerra, para que la paz se funde sobre la base de la justicia social.

Tal es el programa de legislación so-cial que se va á imponer con carácter de internacional á los pueblos, cuya vida pública quede regulada por el futuro tratado de paz.

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo, como corresponde á la magna asamblea reunida en París y cuyas decisiones han de fra-zar una nueva época de la historia del mundo.

Los países, extensivos á las mujeres. Ese estatuto, figurará en los párrafos preliminares del tratado que pone fin á la guerra, para que la paz se funde sobre la base de la justicia social.

Tal es el programa de legislación so-cial que se va á imponer con carácter de internacional á los pueblos, cuya vida pública quede regulada por el futuro tratado de paz.

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo, como corresponde á la magna asamblea reunida en París y cuyas decisiones han de fra-zar una nueva época de la historia del mundo.

Los países, extensivos á las mujeres. Ese estatuto, figurará en los párrafos preliminares del tratado que pone fin á la guerra, para que la paz se funde sobre la base de la justicia social.

Tal es el programa de legislación so-cial que se va á imponer con carácter de internacional á los pueblos, cuya vida pública quede regulada por el futuro tratado de paz.

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo, como corresponde á la magna asamblea reunida en París y cuyas decisiones han de fra-zar una nueva época de la historia del mundo.

Los países, extensivos á las mujeres. Ese estatuto, figurará en los párrafos preliminares del tratado que pone fin á la guerra, para que la paz se funde sobre la base de la justicia social.

Tal es el programa de legislación so-cial que se va á imponer con carácter de internacional á los pueblos, cuya vida pública quede regulada por el futuro tratado de paz.

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo, como corresponde á la magna asamblea reunida en París y cuyas decisiones han de fra-zar una nueva época de la historia del mundo.

Los países, extensivos á las mujeres. Ese estatuto, figurará en los párrafos preliminares del tratado que pone fin á la guerra, para que la paz se funde sobre la base de la justicia social.

Tal es el programa de legislación so-cial que se va á imponer con carácter de internacional á los pueblos, cuya vida pública quede regulada por el futuro tratado de paz.

Es ese estatuto del trabajo bastante deficiente, pues en él faltan, entre otras muchas cosas necesarias, las disposicio-nes referentes á la higiene y seguridad del trabajo, á los accidentes, al contra-to de trabajo, al aprendizaje, á los se-guros sociales, al derecho de huelga, al arbitraje, etc., etc.; ya sólo puede considerarse como programa mínimo, que ha de servir de punto de partida para el porvenir, pues mucho más amplias y avanzadas son las reivindicaciones que exigen los socialistas y pide la escuela social católica.

Pero es muy interesante que se haya considerado necesario el estudiar las condiciones de la paz, que esta vaya acompañada de un Código que regularice el trabajo y las mutuas relaciones entre obreros y patronos y que esto se haya hecho sin sectarismo,

el abandono en que se encuentra problema de tanta trascendencia en España.

Por último, el Sr. Cabezas, alumno graduado de preparatorio de Medicina, recitó unos sabrosos y muy bien aderezados monólogos, en los que reveló principalmente su alma de artista.

Todos fueron muy felicitados, reñando el más exquisito orden durante el transcurso de la oración, siendo este interrumpido de intervalo en intervalo por nutridas salvas de aplausos que el público tributó a los oradores, haciéndoles justicia.

Con un lleno completo celebróse anoche en el teatro Galán la ansiada conferencia a cargo del culto y probó Jefe de Correos, de esta villa, D. Marcialiano Martín, sobre el tema «Generalidades del servicio de Correos y Caja postal de ahorros».

No es posible, en una crónica, hacer siquiera un bosquejo de la hermosa y notable conferencia con que nos obsequió el Sr. Martín. Su dominio y competencia en la materia quedaron bien patentes.

En los cinco cuartos de hora que duró su discurso, recorrió fase por fase, paso a paso, desde su aparición á la actualidad, el camino seguido por el Cuerpo de Correos hasta la organización presente, pero con las exactas.

Hizo ver á la nutrida concurrencia las ventajas del correo, por los muchos e importantes servicios a él encomendados, y muy especialmente en lo que se refiere á los pliegos de valores declarados y «Caja postal de ahorros».

En este punto estuvo el inteligente conferenciante muy afortunado en su disertación, pues demostró que la Caja postal de ahorros ha venido á llenar una misión pedagógica, aparte de sus fines económicos ó de ahorro. El ameno discurso del Sr. Martín fué premiado con constantes aplausos y una nutritiva ovación final. Desde aquí le enviamos otra muy sincera.

Y aunque de antemano sé que he de herir la modestia de este simpático funcionario, he de aprovechar esta ocasión para decir públicamente lo que en las mesas de los cafés y tertulias se comenta de él y nuestra opinión personal.

Dedicado asiduamente en su oficina al trabajo material del despacho ordinario, se le ve, á ratos, trazando líneas sobre el papel, como un estudiante de dibujo, preparando los modelos que luego ha de llamar periódicamente sobre estadísticas y demás servicios. El despacho plegos de valores, certifica cartas, evacua toda clase de visitas que se le hacen, por el público que acude á su despacho en todo lo que se refiere al servicio, y por último, y esto es digno de general aplauso, él recibe y desecha á todos, á ricos y á pobres, á vecinos y foráneos, sin distinción, y sin necesidad de recomendaciones ridículas, siempre de buena gana, siempre de buen humor. Jamás cambia su característica simpatía por un mal gesto. Nada le produce molestias. Por el contrario, cuando los más acuden á comprar el sello que han de pegar en su impresio de la cartilla postal, regresan satisfechos de la buena acogida de D. Marcialiano, como ellos dicen.

Guituelo se felicita por tener en su Estafeta un jefe modelo de funcionarios y un vecino que «matiza los ratos de ocio contribuyendo al progreso espiritual y material de esta villa». — El correspondiente.

Desde Fuentesauco

La semana grande. Un baile. Banquete. Varias. El mercado.

La Semana Santa transcurrió sin que tuviéramos que registrar nota alguna sencillamente. El jueves y viernes se celebraron procesiones por la tarde y también el sábado por la noche y la Resurrección en la mañana. En todas ellas el orden fue completo, asistiendo las autoridades locales.

He notado que este año han sido menos concurridas las procesiones. Los templos, que en años anteriores se veían durante los actos religiosos llenos de fieles, este año ha sido lo contrario. Si que el clero ha debido ir también á la huelga, pues no se ha celebrado más que un solo sermón el sábado y esto por pagarle un grupo de señoras que las apenaba pasaren tales días sin que se hablara algo de la pasión y muerte del Señor.

Lo que ocurre con esto, á más de perder la fe, es que el crecido número de foráneos que siempre acudía á las procesiones y sermones del jueves y viernes Santo, dejarán de visitarnos, con lo cual se perjudica á la localidad.

— El domingo de Resurrección celebró la juventud de esta villa, que estaba deseosa de divertirse un animadísimo baile en el casino de la Plaza, al que asistió un grueso de bellísimas artesanas que hicieron las delicias de los pollos hasta las dos de la madrugada.

— Como ya anuncie, el domingo 27 tendrá lugar en esta un banquete íntimo en honor del notario D. Francisco Fernández Criado, con el cual se obsequiarán sus numerosos amigos como despedida y premio á los brillantes ejercicios que realizó en las últimas oposiciones á notarías, en las que obtuvo plaza.

El Sr. Fernández Criado es un funcionario competente y digno del cargo que le está encomendado, y si unimos á esto sus excelentes dotes caritativas que le adornan, no se hará extraño que desde su llegada á esta el año 1909 se ganara las simpatías generales del vecindario, que siente vivamente su marcha, aun cuando por otro lado le satisfacen bastante más los éxitos de su gran carrera.

— No va trasladado á Tarifa, como dije en mi anterior comunicado, sino á Mazzarrón, pueblo minero de la provincia de Murcia.

— Continúa enfermo nuestro buen amigo D. Ramón Palao Girón.

— Ha salido para Alba de Tormes, el farmacéutico D. Natalio Martín Ávila.

— Han llegado:

De Zamora el abogado D. Felipe Palao y D. Antonio Corrales.

— De Valladolid D. Bonifacio Manrique y D. Julián Casado.

— De esa capital, D. Manuel Miguel, Marcial Rodríguez y D. Juan Bautista Fernández.

— La Guardia civil decomisó días atrás 140 docenas de huevos, que se vendieron al precio de tasa el domingo pasado en el Ayuntamiento.

— El mercado celebrado ayer se vio muy concurrido.

Algarrobas, cebada y garbanzos, fueron los granos con que se operó en gran cantidad, sufriendo los dos primeros una considerable baja en sus precios.

— Algunas fresas se vendieron desde 53 a 55 reales fanega. La cebada de 43 a 46.

Garbanzos para sembrar se vendieron muchas fanegas. Sus precios sufrieron oscilaciones, empezando á cederse de 18 a 20 reales fanega, después á 200 y terminaron hasta 250. La gente estaba animada y no querían dejar pasar más días sin sembrar.

el exquisito producto que tanta fama da a nuestro pueblo.

En el negocio de trigos, existe una privatización muy grande. Los compradores no pagan más que á los precios de la tasa, y por esto los tendedores de dicho grano se resisten lo posible á cederlo en espera del alza.

— El mercado de reses muy concurrido, y las operaciones se efectuaron á precios elevados. — El correspondiente.

COMISIÓN MIXTA

Juicio de exenciones

Ahigal de Villarino. — Exceptuado, José Santiago; prófugos: Marcos Cuadrado, Anselmo Gil y Abel Gonzalo.

Adearrodigo. — Soldado, Domingo Rodríguez.

Aldehuella de la Bóveda. — Soldados: Florencio García y Vicente Sánchez.

Almenara de Tormes. — Exceptuados temporales: Gabriel Ramos, Eustaquio Huédrobo, Bernardo Noreña, Felipe Martín, y Julián Hernández; excluido total, Gaspar Belido; pendientes: Teodoro Sánchez y Marcialiano Iglesias.

Almendra. — Prófugo, Angel Arríero Martín.

Añover de Tormes. — Soldados: Inocencio Calvo y Bernardino García.

Arco (el). — Pendiente, Beltrán Sánchez.

Brincones. — Exceptuados temporales: Declaraciones Hugues Sánchez y Isaac Iglesias; prófugos: Florián García, Epifanio Robledo y José Marcos.

Buenamadre. — Exceptuado temporal, Gregorio Livián; excluido temporal, Agapito Hernández; excluido total, Juan Martín; soldado, Pedro Morales; pendiente, Agustín Echevarría.

Cabeza de Framontanos. — Exceptuado, Juan Sardón; prófugo, Fidel Benito; soldado, José Martín; pendientes: Francisco Criado y Tomás Criado.

Campo de Ledesma. — Excluido temporal, Agustín Martín; soldado, Antonio Sánchez Ruano; prófugo, José Hernández.

Dominios de Ledesma. — Excluido temporal, Moisés Torres.

Encinas de San Silvestre. — Excluidos temporales: Salustiano Casas y Manuel García; exceptuado temporal, Francisco Campo; soldado, Nicánor Borrego; prófugo, Vidal García.

Espadana. — Exceptuado, Ignacio Vicente; prófugo, Angel de la Iglesia; soldado, Matías Vicente.

Gejo de los Reyes. — Excluido total, Fernando Vicente; excluido temporal, Miguel Villorío; prófugo, Manuel Fuentes.

Puerto Seguro. — Excluidos totales: Isidoro Zato y Celestino García; excluido temporal, Tomás Roble; exceptuado temporal, Sebastián Hernández; prófugos: José Rodríguez y Matías Bartol; pendientes: José Martín, Olegario Bartol y Gabriel Martín.

Retortillo. — Exceptuado temporal, Baldomero Suárez; excluidos temporales: José Andrés, José Hernández y José Cabezo; prófugos: Agustín Méndez y Andrés Montero; soldado, Juan Rodríguez; pendiente, Facundo Calderón.

Robleda. — Excluido temporal: Higinio Mateos y Juan García; excluido total, Antonio Sánchez, prófugo, Lorenzo Montoro; pendientes: Pablo Gómez, Tomás Marcos, Hernández Lucas, José Polo y Justo Mateos.

Safates. — Exceptuados: Francisco Bernal, Aquilino Mateos y Julián Hernández; exceptuados temporales: Teodoro Gómez y Angel Sánchez; excluido temporal, Modesto Sánchez; soldado, Emilio Bernal.

Sancti Spiritus. — Exceptuado, Sebastián Holgado; exceptuados temporales: Tomás Rodríguez, Ulpiano Pérez, Baldomero Fernández, Gonzalo Muñoz, Sebastián Hernández y Domingo Calvo; excluidos temporales: Daniel Benito, Santos Vicente, Juan Moro, Domingo Benito, Tomás Álvarez y Mateo Martín; excluidos totales: Pedro Fernández y Manuel Fonseca; prófugos: José Hernández; soldados: José Sánchez y Marcial Manchado; pendientes: Juan Sánchez, Clipriano Vázquez y Felipe Sánchez.

Sahúago. — Excluidos temporales: Francisco Vegas, Gerardo Redondo, Cesáreo Gonzalo, Gerónimo García, Constantino Esteban, Sebastián Oreja, Jacinto de la Iglesia y Luis Martín; excluidos totales: Lizardo Ramírez, Alvaro Barbero y Pedro Redondo; pendiente Laureano Hernández.

Seximiro. — Excluido total, Julián de San Antonio González.

Septúpolo. — Hilario. — Exceptuado temporal, Castor Rodríguez; excluidos temporales: Amador Guillén y Andrés Martín; excluidos totales: José García y Bienvenido Cortina; prófugos: Angel Grande, Ramón Corral y Francisco Grande; pendientes: Miguel Martín, Juan Hernández, Manuel Ratero y Emeterio Pérez.

Serradilla del Arroyo. — Exceptuados los temporales: Isidro Hernández, Juan Bravo, Eustaquio Hernández y Hernández Miguel; excluidos totales: Sebastián Lucas y Eduardo Lucas; soldados: José Santos y Nicolás Mangas; pendiente, Alfonso González.

Serradilla del Llano. — Exceptuado, Juan Hernández; excluido temporal, Pedro Rubio; pendiente, Raimundo Sastre.

Tenebrón. — Excluidos temporales: Tomás Alarcos, Baltasar Hernández y Manuel Cesáreo; prófugos: Pacífico Moro y Mariano Carrillo; soldados: Domingo Moro, Anticeto Moro, Juan Moro; pendientes: Rafael Vicente y Heráclio Hernández.

Villar de Cielo. — Excluido, Marcial Diaz; excluidos temporales: Eugenio Vicente y Germán Plaza; excluido total, Fernández Hernández; prófugos: Santiago Blanco, Antonio Espinazo, Santiago López, Sturnino Santos y Manuel González; soldado, Paulino Rodríguez; pendiente, Agustín Bartol.

Villar de Puerco. — Exceptuados temporales: Zoilo Suárez y Juan Corredora; excluido temporal, Cándido Vicente.

Villar de la Yegua. — Excluido, Ramón Rivero; excluidos temporales: Agustín Vicente y Fermín Ramos; exceptuados temporales: Aquilino Centeno, Francisco Tómas, Custodio Muñoz, Angel Hernández y Ca-tor Fonseca.

Villasrubias. — Exceptuados: Cándido García, Petronio Molina y José Blasco; exceptuados temporales: Manuel Mateos, Francisco Linares, Eusebio Moreno, Juan Mateos y Calixto Mateos; excluido temporal, Adelaido Aldehuela; excluido total, Ignacio Amado; soldado, Ignacio Morales.

Zamarras. — Exceptuados: Eugenio Manchado y Dionisio Encinas; exceptuados temporales: Francisco Morán y Rafael Morán; excluido temporal, Francisco Bravo y Julián Hernández; excluido total, Miguel Gómez; soldado, Angel Gómez.

Ama de caza. — leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Vitoriana Vicente, calle de la Plata, número 4.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Clínica del Dr. Alonso y Salcedo.

DR. INFANTE. — Doctor Riesco, 58, duplicado.

Molinero. — práctico en la moliuración por piedras y algunos conocimientos de mecánica; se necesita para la fábrica de Fuenteguinaldo. Para tratar, con Doctor Montero, en dicho pueblo. 10-1.

Venta de cinco casas. — Verscruz 1, 8, 34, y cuesta de San Blas, 1 y 3. Para tratar con el administrador, afuera de San Bernardo, 5.

Regimiento Cazadores de Albuera. — Necesitado adquirir este cuerpo forraje de cabada para suministrarlo al ganado durante ocho días; se admiten proposiciones en el cuartel hasta el día 28 del actual, de doce á una, para tratar de precio y condiciones, así como el día que ha de empezar el suministro.

Salamanca, 22 de Abril de 1919. — El comandante mayor, Miguel Pérez de Lucas.

Arriendo y vendo en esta provincia usos de cebada para suministrarlo al ganado durante ocho días; se admiten proposiciones en el cuartel hasta el día 28 del actual, de doce á una, para tratar de precio y condiciones, así como el día que ha de empezar el suministro.

Se vende por no poder atender su dueño una fábrica de gaseosas, montada con todos los adelantos más modernos.

Para informes, dirigirse á su dueño, Pedro Montero, en Fuentे de San Esteban.

Se vende un millón, de cuatro ruedas, seminuevo, con guardería y limoneras para un caballo y una serie de doce ruedas, con guarnición. En el restaurante de la Sra. Viuda de Fraile, Corrillo, 12, informar.

MUEBLES. — JUAN ROMERO GARCÍA, Sánchez Barbero, 17 y Prior, 14. Venta al contado y a plazos.

NOTICIAS

Asociación de Mendicidad. — Doña Luisa Rodríguez, viuda de D. Sandoval Estevan, ha donado a los pobres de esta Asociación, para una comida extraordi-naria, 100 pesetas; el Sr. Notario de Lumbreras, D. Augusto Pérez Almonacid, 5 pesetas.

La enfermedad reinante se evita desinfectando con agua caliente y jabón.

Novelty Cafe Restaurant

Para hoy: Langosta y langostinos. Helado para hoy: Mantecado piña de América.

Se sirven bodas, banquetes y lúncas.

El viernes, 25, tendrán su junta mensual las señoritas Teresianas, á las cinco de la tarde; se suplica á todas asistencia y puntualidad.

LLEGÓ EL LEGITIMO.

TE HORNIMANS

Casa PRIETO

6-4

El 606 y el 914.

Los maestros del médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, 7, Salamanca. — Consulta: de nueve á una, mañana, y de cuatro á media noche.

La Gaceta, de ayer inserta varios

Reales decretos, de que hemos dado cuenta, la relación del movimiento de personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda, pública, habida durante el mes de Marzo próximo pasado, y el escalafón de los funcionarios administrativos dependientes de este ministerio, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Marzo último.

Matías Ludemá. — Excluido temporal, Agustín Martín; soldado, Antonio Sánchez y prótectora dental.

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

PIANOS

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, pianolas, armonios, etc., de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

TOLEDO
Dos amigos.

Encontrándose cuatro amigos paseando en una barca por el río Tajo volvió ésta, perdiendo ahogados Ildefonso García y Antón Castellanos.

ZARAGOZA
Los albañiles.

El gremio de albañiles ha notificado al gobernador civil el planteamiento de la huelga.

CARTAGENA
Las comunicaciones.

Ha quedado completamente restablecida la comunicación telefónica. La telegráfica sólo existe con Murcia.

Extranjero.

PARIS

Las reivindicaciones de Italia. Las diferencias chino-japonesas. - Avance de los checo-eslavos.

El presidente del Consejo de ministros de Italia, ha decidido no tomar parte en las conferencias que tratan de las reivindicaciones italianas.

Por este motivo Wilson, Lloyd George y Clemenceau, no discutieron este asunto.

Se discutió la cuestión de Thiao-Tchan, pidiendo los japoneses que se decida este asunto, antes de la llegada de los delegados alemanes.

Las divergencias entre Japón y

China, se someterán a un comité de pactos.

—Comunican de Viena que los checoslovacos avanzan hacia Pragburgo.

Los serbios progresan por el Danubio, hasta Tisza.

También avanzan los rumanos.

NAUEN

Ordenes de Foch. - La marcha de los delegados alemanes.

El mariscal Foch ha telegrafizado al gobierno alemán comunicándole que los delegados pueden partir, estando preparados y debiendo participar la fecha de la salida para el viaje por territorio aliado, con objeto de que lleguen de noche a Versalles.

Tendrán completa libertad, pudiendo telegafiar y telefonar a su gobierno.

Ya pueden enviar tres miembros para preparar el alojamiento en Versalles.

AMSTERDAM

Congreso socialista.

El sábado se reunirá el congreso socialista presidido por Branting. Asistirán, por primera vez, los delegados de los países belligerantes.

MAS DE PARIS

El viaje de los alemanes.

La Entente ha comunicado al Gobierno alemán que los delegados de su país podrán tomar el tren en Spa para Versalles, donde llegarán el día 28.

Los preliminares de la paz se les comunicará el día 20.

La comisión polaca ha aceptado como frontera Oriental de Polonia, Mar Echonin.

LONDRES

Derrota bolchevista.

Oficialmente se conocen los detalles de la derrota de los bolchevistas en Ocerki.

El enemigo abandonó grandes cantidades de proyectiles, dos cañones y tres vagones de provisión.

Varios centenares de bolchevistas fueron hechos prisioneros.

PARIS

Supresión de las listas negras. - La censura. - El gobierno alemán acepta las condiciones de paz.

La prensa asegura que en breve se suprimirán las listas negras que comprenden las casas comerciales que sostuvieron negocios con el enemigo durante la guerra.

Afirmase que a virtud de un acuerdo de los aliados, en breve quedará abolida la censura para los despachos que se remitán al extranjero, excepto los de Alemania, Austria-Hungría y los territorios administrados por los bolchevistas.

El gobierno ha comunicado a los aliados que aceptaba las condiciones de paz impuestas, enviando a Versalles delegados con poderes necesarios para negociar los preliminares de la paz.

Los delegados, con sus séquitos, sumarán sesenta y cinco personas y llegarán a París el día 28.

Comisiones á Italia. Los preliminares de la paz. - Venta del brillante azul.

Parece ser que el consejo de los cuatro ha acordado conceder á Italia la ciudad de Einme y la parte principal del puerto.

El comité encargado de redactar los preliminares de la paz, trabaja activamente, esforzándose por terminarlo el día 25.

—Ayer se vendió á un diamantista el famoso brillante azul encontrado en las minas del Transval.

Se vendió en un millón ciento veintiséis mil francos.

VIENA

Valores para la propaganda bolcheviki.

En el registro practicado en el domicilio del famoso agitador Feindol, se han encontrado dos millones en valores húngaros con destino á la propaganda bolcheviki.

ROMA

Sesiones parlamentarias.

Por decreto de la presidencia del Consejo de ministros se ha aplazado la apertura del parlamento italiano hasta el día 6 de Mayo próximo.

SALONICA

Las hostilidades bolchevistas.

Desmiente categoríicamente la toma de Sebastopol por los bolchevistas.

Las hostilidades se extendieron á Irún (Crínea), donde los bolchevistas

que son violentamente atacados por la artillería.

BERLIN

La prensa alemana ante la paz.

Toda la prensa alemana manifiesta unánime en considerar que concierto la paz como la quieren los aliados, es para la situación más precaria y desesperada aún.

Si estas consideraciones no están conformes con los principios de Wilson, el Gobierno no debe firmar y el pueblo apoyará sin discrepancias al Gobierno.

LISBOA

La jornada de ocho horas.

El Gobierno ha decretado la jornada de ocho horas para todos los oficios.

Comenzará á regir el día 1º de Mayo.

BRUSELAS

Reina doctora en Medicina.

El rector de la Universidad de Lieja ha entregado á la Reina Isabel el diploma de doctor en Medicina.

Se va á crear la medalla del Rey Alberto para premiar á los nacionales y extranjeros que se distinguen en obras de caridad durante la guerra, en beneficio de los sitiados belgas.

El consejo provincial de Brabant ha concertado un crédito de cuatrocientos mil francos para reconstruir el Palacio de justicia de Lovaina, que incendiaron los alemanes.

BUDAPEST
Los consejos de obreros revolucionarios.

En la reunión de consejos de obreros y soldados revolucionarios, después de los discursos violentos pronunciados por los comisarios del pueblo recomendando la defensa de la conquista de la revolución contra la ofensiva rumana, votaron una resolución decidida que los representantes del gobierno, y del consejo de obreros vayan al frente, con objeto de conjurar la situación.

MUNICH

Los gubernamentales han publicado una proclama declarando abolido el soviet central y pidiendo á los bávaros que apoyen al gobierno no legalmente constituido para combatir á los espartakistas.

El gobierno de Hosfman, al encargarse de la central de servicios públicos, ha proclamado el estado de sitio.

RIVERA

LA EXPERIENCIA DE MUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

Matías López

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en

esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completely desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal PLAZA DE LA LIBERTAD

AURORA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

AÑOS

1916 1917

Capital social suscrito. 3.000.000 00

Fondo de reserva. 486.942 93

Fondo de previsión. 100.000 00

Reserva para eventualidades. 125.000 00

Reserva para fluctuaciones de valores. 50.000 00

Reserva técnica y de garantía. 517.841 32

Primas del ejercicio. 1.883.720 41

Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre. 18.488.107 44

Primas del ejercicio. 19.701.897 64

Domicilio social: BILBAO - Calle Estación, núm. 5.

Subdirector para la provincia de Salamanca: D. Rafael González Cobos - Azafranal, n.º 7

Autocta por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917.

10-m-5

EL ESTRECHINATO es la causa de graves dolencias

La enfermedad estrechínato habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un laxante. No irrita

Es una medicina que actúa como diurética.

Es una medicina que actúa como diurética.